Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 261 /13-14

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONAN CON FUERZA DE

Ley

Artículo 1°: Se establece la obligatoriedad del uso de protección descartable para diafragama de estetoscopio a todos los profesionales y trabajadores de la salud del territorio de la provincia de Buenos Aires.

Artículo 2°: El protector para estetoscopio, para cumplir su objetivo, debe ser descartable y de un material que impida el paso de la sangre, fluidos, bacterias o cualquier otro contaminante.

Artículo 3°: Incorpórese dentro de las prestaciones de las obras sociales y de la medicina prepaga con actuación en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, la cobertura médico-asistencial integral conforme al objeto de la presente, según las especificaciones que a tal efecto dicte la Autoridad de Aplicación.

Artículo 4°: El Poder Ejecutivo determinará la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.

Artículo 5°: Autorizase al Poder Ejecutivo a realizar las adecuaciones presupuestarias que fueren pertinentes para el cumplimiento de la presente Ley.

Artículo 6°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Bloque U.C.R.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Dip. MENSI

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto implementar con carácter obligatorio el uso de protección descartable para diafragama de estetoscopio en todos los establecimientos de salud del territorio de la provincia de Buenos Aires.

La prevención de las infecciones nosocomiales depende, en todo el mundo, más del establecimiento de salud y sus trabajadores, que de los pacientes.

El cuidado para no incurrir en un alto número de infecciones y su prevención, como sus medidas de control implican la calificación de la atención sanitaria mediante medidas adoptadas por el establecimiento de salud y del estado.

En la Argentina, se producen 100.000 muertes por año por infecciones adquiridas en los hospitales. De acuerdo con lo que especifica el Dr. Víctor Rosenthal, presidente de INICC, una coalición internacional de especialistas contra las infecciones hospitalarias (www.inicc.org) y consultor para la Organización Mundial de la Salud, el 11% de las infecciones hospitalarias en el país se deben al Staphylococcus Aureus. Dentro de ese grupo de pacientes, el 85% de los casos sólo responden a Vancomicina.

Muchas de estas infecciones intrahospitalarias podrían ser evitadas a través de programas de control de infecciones y con el cumplimiento de normas preventivas.

Los trabajadores de la salud son potenciales transmisores de agentes patógenos.

El simple lavado de manos disminuye la incidencia de infecciones nosocomiales.

Los instrumentos médicos contaminados también pueden transmitir infecciones como se ha documentado en termómetros electrónicos, guantes de látex y mangas de tensiómetros.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

El estetoscopio, herramienta universal de la profesión médica, debido al continuo contacto con pacientes, puede ser vehículo de una flora bacteriana cuyo representante más importante es precisamente el Staphylococcus.

Resultados de recientes estudios ponen de manifiesto que la mayoría de los estetoscopios estudiados están contaminados por microorganismos habituales de la flora cutánea, siendo el Staphylococcus epidermidis el más frecuente (97%) y en menor frecuencia por una flora bacteriana más variada.

Por otro lado, el aislamiento del estudio de microorganismos potencialmente patógenos tales como Staphylococcus aureus (5%), Acinetobacter sp. (3%), y Enterobacter agglomerans (0,7%), supone que, efectivamente, el estetoscopio puede ser un vehículo de la infección no sólo en consultorios externos, internación, sino también en otros servicios del hospital con una especial relevancia como es el Servicio de Cirugía y de Cuidados Intensivos, dado que el Estafilococo Coagulasa negativo es un microorganismo que frecuentemente causa infecciones sistémicas severas asociadas a catéteres.

El estetoscopio también puede hospedar, tanto en la superficie del diafragma como en el aro periférico, microorganismos patógenos. Esto hace que sea de difícil limpieza, y la los métodos tradicionales resultan poco efectivos, la protección mediante a una membrana que recubra el diafragma, es 100% efectivo para impedir el contacto del estetoscopio con el paciente.

Por esta razón es muy importante la utilización de este mecanismo preventivo, y su bajo costo también lo hace mas practico.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Para ayudar en la prevención de las infecciones intrahospitalarias, contribuir a la preservación de la salud y la recuperación del paciente, los procedimientos de evaluación y la asepsia no sólo son beneficiosos para los pacientes, sino para el propio centro de salud que reducirá sus costos mejorando el estado clínico de los pacientes y por lo tanto el pronóstico, acompañado con la reducción de la estancia del paciente en la internación y otros sectores, lo que aumenta el número de camas libres, quedando a disposición de los más necesitados con mas celeridad, lo que proporciona un mejor servicio y la reducción de los costos hospitalarios.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Ley.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.